



Secretaría General

## ACTA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA

Sesión Ordinaria/Especial

18 de mayo 2022

Sesión telemática (Zoom)

Asistentes:

- Rectora: Elisa Araya Cortez
- Raúl Morales Segura
- Nolfá Ibáñez Salgado
- Daniela Seelenfreund Hirsch
- Giselle Garat Ly
- Cristian Hernández Vergara
- Patricia Estrada Macilla
  
- Secretario General: Pablo Corvalán Reyes.

Excusas:

Invitados:

- Marcial Beltramí Boisset, Presidente Comisión Central de Estatutos
- José Cortés Vergara, Jefe Departamento Jurídico

Hora de Inicio: 18:05 horas

**TABLA:**

1. **Aprobación de acta anterior.**
2. **Cuenta de la Sra. Rectora.**
3. **Acuerdo sobre día y hora de reuniones para el período 2022.**
4. **Elección de Presidente/a titular y suplente.**
5. **Ratificación de la Elección de Decana de la Facultad de Filosofía y Educación.**
6. **Ratificación de la Elección de Decana de la Facultad de Artes y Educación Física.**
7. **Aprobación del Nombramiento del Director de Planificación y Presupuestos**
8. **Aprobación del Banco Santander de la donación y admisión 40 Equipos Santander, para el Departamento de Informática.**

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul: Av. José Pedro Alessandri 774 – Ñuñoa, Santiago

Campus Joaquín Cabezas: Dr. Luis Bisquert 2765, Ñuñoa

www.umce.cl



## Secretaría General

---

9. **Aprobación del Banco Santander, de la donación y admisión de 15 sillas de PC, respaldo bajo, para Sala de Profesores del Campus Joaquín Cabezas García.**
10. **Aprobación de la propuesta de Estatutos UMCE elaborada por la Comisión Central de Estatutos**
11. **Varios.**

### Desarrollo de la Sesión:

#### 1. **Aprobación de acta anterior.**

El acta del 9 de marzo es aprobada con la abstención de los tres integrantes que se acaban de incorporar, esto es, la Profesora Nolfá Ibáñez, el Profesor Cristian Hernández y la Doctora Daniela Seelenfreund, quienes no la conocen.

#### 2. **Cuenta de la Sra. Rectora.**

La Rectora saluda y da la bienvenida a los nuevos integrantes de la Junta. Señala que el año se ha iniciado, como en todo el país, con mucho entusiasmo en un principio por la vuelta a la presencialidad y el reencuentro. Sin embargo, se vio rápidamente alterado con algunos temas relacionados con la pospandemia y los traumas asociados. Han surgido con fuerza problemas relacionados con la salud mental, algo transversal no solo en Chile sino también a nivel mundial, y, en el caso de la UMCE, el lamentable suicidio de un estudiante de música gatilló una serie de problemas, e incluso fue instrumentalizado por algunos grupos. La comunidad está enfrentando estos temas mancomunadamente a través de la DAE y los directores de Departamento.

Por otro lado, se refiere al hecho de que el CNED no acogió los argumentos de la UMCE y se ratificó los tres años de acreditación, lo que puede ser interpretado negativa o positivamente. Según la Rectora, esto estaba dentro de lo previsto, ya que no se podía cambiar lo que se había informado en su oportunidad, solo se pudo hacer referencia a lo que se estaba avanzando ahora con la nueva gestión, que no era lo que estaba en discusión. A propósito de la acreditación y de lo que viene, la Rectora informa que se ha dado por finalizada la etapa de instalación del gobierno universitario y que ahora corresponde una nueva etapa de desarrollo de la gestión con enfoque en la acreditación, propiamente tal. Para esto se han tenido que hacer algunos ajustes al equipo de gestión para poder enfrentar de mejor manera el proceso de acreditación.

La Rectora se refiere al déficit presupuestario que se explica por la baja sostenida en los últimos cuatro años de la matrícula; la fuga de estudiantes, sobre todo después de las movilizaciones y paralizaciones; y las deudas de arrastre, todo lo cual podría arrastrar a que la Universidad entre en *default* en los próximos meses. Se refiere también a las acciones realizadas ante el MINEDUC para que éste derechamente apoye a la UMCE, también al plan de austeridad y el ordenamiento en general que está realizando la gestión. Ante esto, se manifiesta con un optimismo moderado.

La Profesora Ibáñez pregunta por la posibilidad de algunos apoyos más concretos por parte del Ministerio de Educación, ante lo cual la Rectora responde que existe la disposición del Ministro, pero se está buscando los mecanismos de cómo se podría proceder a entregar esa ayuda. La institución debe estar dispuesta a cambiar prácticas, a hacer las cosas de manera distinta, porque lo que ocurrió en el pasado es que se vendieron lotes y se continuó haciendo lo mismo por lo que el problema no se solucionó.

La Profesora Estrada señala que es importante saber los detalles de la situación económica, por ejemplo, matrícula actual real, y en ese sentido consulta sobre el ajuste presupuestario que debería ser presentado prontamente. Asimismo, le interesa saber las razones de otras decisiones, como el cambio en Educación Continua, que imagina debe potenciarse precisamente para reunir mayores recursos. La Rectora se compromete a hacer llegar la información relacionada de forma detallada. Asimismo, el ajuste presupuestario 2022 será puesto en tabla a la brevedad.

### **3. Acuerdo sobre día y hora de reuniones para el período 2022.**

Tras la consulta a las y los señores integrantes, se acuerda sesionar el tercer miércoles de cada mes a las 18:00, en principio de manera virtual.

### **4. Elección de Presidente/a titular y suplente.**

Tras la declinación de la propuesta de la profesora Garat, en cuanto a que asumiera la Doctora Seelenfreund, como Presidenta, y tras la ponderación de los distintos argumentos, se elige como Presidenta a la Profesora Nolfia Ibáñez y como Vicepresidenta a Daniela Seelenfreund Hirsch.

### **5. Ratificación de la Elección de Decana de la Facultad de Filosofía y Educación.**



## Secretaría General

---

La Junta ratifica la elección de la Profesora Solange Tenorio como Decana de la Facultad de Filosofía y Educación de acuerdo al Acta de elección del día 14 de abril del presente.

### **6. Ratificación de la Elección de Decana de la Facultad de Artes y Educación Física.**

La Junta ratifica la elección de la Profesora Verónica Vargas, como Decana de la Facultad de Artes y Educación Física de acuerdo al acta del día 14 de abril del presente

### **7. Aprobación del Nombramiento del Director de Planificación y Presupuestos**

El Secretario General pone en conocimiento de la Junta el envío del Currículum Vitae del señor Alejandro Yáñez Campos, quien ha sido propuesto por la Rectora como nuevo Director de Planificación y Presupuesto. Los integrantes destacan la calificación del profesional y su experiencia exhibida en distintos órganos públicos, especialmente CORFO, aunque también se presentan algunas aprehensiones respecto de su escasa experiencia en universidades y algunas lagunas laborales por períodos significativos. Se aprueba el nombramiento y se solicita a la Rectora que al cabo de tres meses se presente la evaluación del desempeño del funcionario.

### **8. Aprobación del Banco Santander de la donación y admisión 40 Equipos Santander, para el Departamento de Informática.**

La Junta aprueba la población de los 40 equipos para el departamento de informática

### **9. Aprobación del Banco Santander, de la donación y admisión de 15 sillas de PC, respaldo bajo, para Sala de Profesores del Campus Joaquín Cabezas García.**

La Junta aprueba la donación de quince sillas por parte del banco Santander. No obstante, se solicita se aclare la razón por la cual se adjunta una boleta en los documentos de respaldo enviados por correo.

### **10. Aprobación de la propuesta de Estatutos UMCE elaborada por la Comisión Central de Estatutos**

El Presidente de la Comisión Central de Estatutos, Profesor Marcial Beltramí, expone acerca del proceso llevado a cabo que consistió en la amplia y activa participación de toda la comunidad



## Secretaría General

---

universitaria de manera triestamental. Se refiere a los claustros realizados con la participación de más de 200 integrantes de la comunidad, a la forma en que se fue sistematizando la información recogida; a la posterior revisión jurídica a la que fue sometida el borrador de articulado; y al plebiscito sancionatorio que aprobó la propuesta del nuevo estatuto. Recuerda que la ley mandata a las Universidades del Estado a proponer sus propios estatutos hasta el día 6 de junio del año en curso.

La propuesta en sí le otorga al consejo superior, solo las funciones que le da la ley de Universidades del Estado. Participación triestamental en los organismos colegiados de gobierno. Función ejecutiva en manos del Rector o Rectora, y otras autoridades universitarias. Instalación de ciertos contrapesos a la autoridad rectoral a través de entes colegiados y la fiscalización de una contraloría interna. Mayores funciones del consejo universitario, que se considera el cuerpo más representativo de la comunidad universitaria. La composición del consejo, que en este caso es de 16 académicos o académicas, cuatro estudiantes y cuatro funcionarios del estamento administrativo. También, se destaca la definición de la misión de la universidad, en la cual está el cultivo, generación, desarrollo y transmisión del saber superior en las áreas de la educación, y también en relación a la cultura y el desarrollo humano, desde una perspectiva inclusiva e interdisciplinar, estando en coherencia con la ley de universidades del Estado.

El Jefe del Departamento de Jurídica propone dos ajustes menores, más bien de carácter formal. El primero se refiere al artículo 11, que debería señalar los requisitos legales para el integrante de funcionario no académico y para el estudiante que pertenecerán al Consejo Superior. La Junta acuerda que el estatuto señale que la antigüedad que se exigirá para dichos requisitos será materia de reglamento. El otro ajuste que se propone se refiere a una leve modificación del artículo 50, en el que se menciona la Academia de Ciencias Pedagógicas, quedando finalmente con la siguiente redacción: 'son bienes de la universidad, la totalidad de los bienes que a la época de entrar en vigencia el presente Estatuto, pertenecen en dominio o propiedad a la UMCE a cualquier título'. Con esas mociones, el estatuto es aprobado por la Junta para su tramitación ante el gobierno.

### 11. Varios.

Los representantes académicos presentan algunas inquietudes respecto del aumento de grado de algunas secretarías, de la extensión de jornada para algunos académicos, y de casos de profesores con baja carga académica, todo lo cual iría en contra del plan de austeridad que la Universidad está tratando de implementar, además de las razones que se tuvieron a la vista para aprobar la escala de remuneraciones de este año que no incluyó reajuste. Ante esto, la Rectora plantea que no es efectivo que se esté subiendo de grado o que se estén extendiendo jornadas, que ha habido solicitudes en tal sentido, pero que han sido denegadas. Manifiesta que a veces estas decisiones no son comprendidas

por la comunidad, y especialmente por el estamento académico. Lo único que se ha hecho, es que los concursos que estaban comprometidos y financiados, por reemplazo de algún académico o académica que se retira de la universidad, se han llevado a cabo dado que el servicio se necesita. Ahora bien, se ha procurado contratar a jerarquías de instructor o asistente, precisamente para mayores compromisos presupuestarios. Para el 2023 se debe tener una mejor acreditación y una mejor matrícula, también nuevas ofertas en educación continua. La profesora Estrada señala que es importante mejorar los canales de comunicación. La Rectora señala que se ha estado juntando con los gremios y las distintas unidades de la Universidad, y lo seguirá haciendo, sin perjuicio de que acoge la observación planteada.

Hora de Término: 21:10 horas